1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número: ACTA-2025-01820139-UBA-CEO#DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 14 de Abril de 2025

Referencia: Dictamen de la Comisión Evaluadora - EX-2025-00380353- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2025.

Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 3

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada de Etapa Única Nacional, Nro. 002/25 para la Contratación de servicios de alquiler de vehículos, para viajes de grado del primer período de 2025, según Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y con las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

1) Surge del expediente (v. orden 35) que se ha invitado a participar a las siguientes empresas: 1.- COSTASCOMBIS S.R.L.; 2.-

TRANSPORTE MIDAS S.A., 3.- CYNSA OPERADOR DE TURISMO S.A. (WowTravel); 4.- DARTUR S.R.L. y 5.- DE LEO VANS S.R.L. y que se envió el pliego a quienes lo habían solicitado.

2) Conforme surge del Acta de Apertura Nro. 004/25 obrante en el orden 59, se recibieron dos (2) ofertas, presentadas por COSTASCOMBIS S.R.L. por la suma de $ 37.594.106,00 (Treinta y siete millones quinientos noventa y cuatro mil ciento seis pesos) y por TRANSPORTE MIDAS S.A por la suma de $ 41.374.000,00 (Cuarenta y un millones trescientos setenta y cuatro mil pesos).

3) Se desestima la oferta de COSTASCOMBIS S.R.L. (C.U.I.T. Nº: 30-71613404-7) por contener el condicionamiento ***"Los presupuestos se encuentran sujetos a disponibilidad al momento de la confirmación"*** en la oferta presentada por la empresa, según lo establecido en el art. 77, inc. 9 del CODIGO UBA-I-53-A.

5) Se le solicitó al requirente la revisión de la única oferta que cumple con las condiciones legales, cuya respuesta queda documentada en el orden 75 y refiere:

a) "que los renglones N° 4 y 13 se dejaron sin efecto por el tiempo disponible y el N° 6 fue cancelado por el Depto de Producción Animal según obra en orden 72 del expte."

b) "R.11: Se hace con la flota de Automotores (ver orden 58)."

c) "R.16: Se hace con la flota de Automotores (ver orden 55)."

d) "R.25: Se postergó para el mes de junio, a definir (ver órdenes 56 y 57)."

e) “R.27: Se hará con la flota de Automotores (correo enviado por Rocío Cuesta Acosta, falta vincularlo)”.

6) En atención a lo expuesto en los puntos precedentes y demás constancias en autos y que en el Pliego se desiste de los renglones 2; 10 y 12, se sugiere adjudicar los renglones 1; 3; 5; 7; 8; 9; 14, 15; 17; 18; 19; 20; 21, 22; 23; 24 y 26 a la empresa TRANSPORTE MIDAS S.A, por los montos allí indicados, siendo el total a adjudicar de $ 32.124.000,00 (treinta y dos millones ciento veinticuatro mil pesos).

7) Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para continuación del trámite.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.04.14 09:15:19 -03:00

Mercedes Mansilla
Titular
Comisión Evaluadora de Ofertas
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.04.14 09:17:52 -03:00

Santiago Costamagna
Miembro Comisión Evaluadora
Comisión Evaluadora de Ofertas
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.04.14 09:20:40 -03:00

Gustavo Barros
Miembro Comisión Evaluadora
Comisión Evaluadora de Ofertas
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.04.14 09:20:41 -03:00